

CONCLUSIÓN

El Centro Histórico de la ciudad de Puebla corre el riesgo de volverse obsoleto si no se previene que esto ocurra. Este fenómeno es recurrente en los centros históricos de América Latina donde muchas veces el turismo, el comercio que acompaña a este, los elevados precios de los inmuebles que hacen que estos se vayan dividiendo y el tráfico vehicular, entre otros factores, hacen que los habitantes que originalmente vivían en estos lugares se desplacen a la periferia. En Puebla a pesar de que su centro todavía no llega a la obsolescencia, cada vez se encuentra más gente inconforme con la calidad de vida que el Centro Histórico les ofrece y por lo tanto existen un mayor número de viviendas desocupadas, en venta o en renta.

Una forma de evitar que este problema crezca, es el de crear soluciones para las problemáticas que presenta el Centro Histórico para la sociedad que lo habita, de manera que aumente la calidad de vida de los pobladores de la zona, y por lo tanto su deseo de permanecer en esta. Ya que existen muchos factores que hacen que la calidad de vida decaiga, se tiene que analizar cada uno por separado, y encontrar soluciones para estos.

En el Centro Histórico de Puebla dos problemáticas que no se han tomado mucho en consideración pero que sin embargo son de gran importancia especialmente en los próximos años son: 1. El envejecimiento Poblacional y 2. La falta de protección y conciencia hacia los inmuebles del Siglo XX. Ambas son problemáticas actuales que deben de intentar resolverse antes de que sea más difícil.

En el Centro Histórico de Puebla como lo es en todo México, la longevidad de la población a aumentado y el incremento poblacional frenando poco a poco, lo que por consiguiente trae un elevado porcentaje de Adultos Mayores en la población, por otro lado en la actualidad el porcentaje más grande entre los rangos de población se encuentra en la gente joven, personas que dentro de 30 a 50 años van a pertenecer a la Tercera Edad. El número de personas adultas mayores para el 2030 está estimado a ser población. Los Adultos en Plenitud en México a pesar de las leyes existentes para estos, no cuentan ni con los suficientes servicios que incrementen su calidad de vida ni son realmente considerados como parte de la sociedad activa. Por estas razones existe el miedo de “envejecer” en México, ya que pareciera que al cumplir los 60 años uno pierde su papel en la sociedad, ingresos económicos y muchos casos dignidad. Por lo tanto es sumamente necesario el comenzar a dar más importancia lo que las personas de esta edad necesitan. Una manera de ayudar a satisfacer estas necesidades es por medio de la creación de “Estancias para Adultos en Plenitud” que serían espacios de Asistencia Social que promuevan el respeto a los adultos mayores, que los considere como activos, independientes, con los mismos derechos que el resto de la sociedad y sigan implementando su sabiduría.

Para que esto funcione se necesitan no uno sino varios espacios de este tipo para poder satisfacer al número de Adultos en Plenitud. Recientemente se ha comenzado a tener conciencia de este problema y se han creado Clubes de la Tercera edad, sin embargo en Puebla estos no satisfacen más que al 1% de su población mayor de 60 años, por lo tanto es grande la demanda de este tipo de lugares.

Ya que en el Centro Histórico es donde se concentra el porcentaje más elevado de pobladores de la tercera edad según las estadísticas del INEGI, es en éste donde se debe comenzar a darle soluciones el problema. No sólo es esto necesario para brindar servicios a esta necesitada parte de la población sino que de esta forma se intenta darle a los habitantes del centro una razón más para permanecer en éste.

Ya que dentro del centro histórico los terrenos baldíos son escasos, se debe tratar de reutilizar inmuebles existentes. Muchos inmuebles considerados “históricos” por ser de construcción anterior al Siglo XX, y por lo tanto protegidos por el INAH, han sido convertidos en museos, restaurados y se intenta conservarlos. Sin embargo con esto no se toma en consideración que el número de inmuebles posterior a esta fecha es cinco veces mayor. A pesar de los esfuerzos del INBA promover la conservación de la arquitectura de 1900s a nuestros días, todavía no existe ley que la proteja y por lo tanto estos se atienen a la sed de generar ingresos por medio del comercio u otro tipo de actividades que degradan o destruyen a los inmuebles del Siglo XX. Por esta razón cuando se buscan inmuebles donde ubicar el tipo de Asistencia Social que requieren los Adultos en Plenitud se debe considerar re-utilizar edificios del Siglo XX. El tener una función que no degrade al edificio y lo respete, ayuda a conservarlo. Los edificios requieren de mantenimiento y para esto no pueden estar vacíos.

Siguiendo esta lógica se encontró un inmueble del Siglo XX ubicado en el Fraccionamiento San Francisco que puede servir como Estancia para el Adulto en Plenitud y que sigue con las normas del SEDESOL para Casa Hogar . Por sus características se intenta que este el reuso de este inmueble contribuya a evitar la obsolescencia del lugar, no incrementarla. El edificio seleccionado, con nombre “La

Alambra” se encuentra ubicada en la 6 Nte. 1401 de este fraccionamiento en un área que actualmente sufre de gran cambio de uso de suelo. Este inmueble construido en 1946 por el Ing. Matrera para la familia Cue, se encuentra desocupado actualmente en proceso de venta.

“La Alambra” , de estilo neo-mudéjar cuenta con los aspectos que caracterizan a la arquitectura de la Primera Modernidad en Puebla y por lo tanto debería ser considerada de tanto valor arquitectónico como histórico como las construcciones realizadas un siglo antes. Esta es una viva imagen de lo que ocurría en la sociedad poblana de principios del Siglo XIX donde se intentaba crear una nueva identidad por medio de la combinación de características barrocas con extranjeras y de mostrar la riqueza de los habitantes de estas casas por medio de sus fachadas.

Tras hacer un levantamiento de la casa , debido a no existir los planos de esta, se definió como se podrían re-utilizar sus áreas para poder satisfacer las necesidades de “Estancia para Adultos en Plenitud” Esta a su vez al ser un nuevo concepto en México debió definirse a través de las normas existentes para Casas hogar y para discapacitados concluyendo en un primer programa arquitectónico el cual después de analizar varios casos análogos como en México como en el extranjero fue modificado al incluir con este una zona de “meditación o rezo” un transporte para los usuarios del lugar y un aumento en la capacidad de usuarios ya que al ser utilizada solo durante el día se puede reducir el área de ciertos espacios. La propuesta entonces cuenta con: 1. Área Pública: con recepción vestíbulo, elevador, salida de emergencia, taller, sala de computo, baños. gimnasio, cochera autobús, patio, lavandería, sala de juntas, cafetería y terraza; 2. Área

Privada con cocina, baños, taller de cocina, sala de actividades, comedor, sala de T.V., enfermería, sala de lectura y reposo, sala de rezo, cuarto de servicio con baño y accesos a salida de emergencia, P.1 y P.B.

Al intentarse rehabilitar esta vivienda se intento modificar lo menos posible la Planta Arquitectónica. En Planta Baja al contar con tan sólo entre 1.6 y 1.8 m de entrepiso se propuso una excavación hasta el nivel -1.35m, creando rampas de acceso (con un máximo de 6% de pendiente de acuerdo a las normas para discapacitados) a esta planta y de esta al Primer Nivel. También se proporcionó un elevador para acceder a el primer nivel y azotea (Oficina) para permitir el fácil acceso de los usuarios de el Área privada. Ya que la fachada de la calle 2ª Central ya había sido anteriormente alterada y por su ubicación frente al parque se decidió crear aquí el Acceso principal a la estancia y a la cochera del transporte de ésta.

Ya que los muros de P.B. son muros de carga de piedra sobre cimentación de mampostería, se propone reforzar la cimentación que sea cortada por la excavación, con concreto reforzado y los vanos abiertos, por medio de vigas "I" metálicas. Toda instalación intentara ser ubicada de forma que no debilite aun más la estructura al cruzar bajo vanos. Para ocultar las instalaciones del piso superior, ya que la loza es de concreto reforzado de tan sólo 10cm de espesor se propone colocar un falso plafón, al igual que muros divisorios entre el final de la "zapata" creada y el muro actual donde se puedan ubicar las instalaciones de la P.B. En el área de cochera (Acceso 14Ote.) se propone una salida de emergencia, y la ubicación de la cisterna. Al no contar

actualmente con una toma de agua legal, se propone la creación de esta y un sistema hidroneumático para la instalación hidráulica.

El primer piso intenta conservarse lo mas apagado a la planta actual. En este caso se decidió eliminar la loza de P.B. que corresponde al piso de una recamara actual para permitir un cubo de escalera y rampa. Se decidió ubicarlo en esta zona ya que en fotos encontradas de la familia Cue de la época en que la casa fue construida esta área correspondía a un patio el cual iluminaba por medio del vitral el vestíbulo de Piso 1. Por lo tanto se intenta recuperar este acceso de luz natural mediante la coloración de un domo en el cubo de escaleras que sirva para iluminarlo y el área de vestíbulo. Otra área que sería modificada sería el área de servicios, que por su tipo de construcción parece pertenecer a otra época. En esta se ubicaría parte de la rampa al segundo nivel. Finalmente otro espacio que necesita ser modificado es la recamara sobre la cochera de la 14 OTE., esta fue creada también en fechas posteriores para servir como maquiladora sin embargo al construirse se dejo tan solo una puerta de 1.60m de altura para acceder a esta, ya que sobre esta se encuentra parte de la loza de la construcción original. Por lo tanto se propone, apuntalar y eliminar esta parte de la loza, permitiendo la ampliación del vano y ubicando un domo en la nueva loza para crear iluminación y ventilación. Entre aspectos de menor intervención se ubicaría un muro divisorio en la recamara noroeste para permitir un área de mayor privacidad y reposo.

En general la rehabilitación de la Alambra para su reuso, requiere de mantenimiento, pintura, de substitución de instalaciones hidráulicas y sanitarias, de la creación de un nueva red eléctrico, de colocación de medidas de seguridad como detectores de humo, salida de emergencia, timbre de enfermos, cámaras de seguridad, mangueras contra

incendios, comunicación interior y exterior y extinguidores . Se necesita la consolidación de ciertas áreas y amueblarse de acuerdo a las actividades propuestas.

Se propone entonces que este sea un modelo a seguir para la creación de una serie de Estancias para Adultos en plenitud, 1 para cada fraccionamiento, en el Centro Histórico de Puebla. La función de estas sería el mejorar la calidad de vida de los habitantes del centro , en especial la de los Adultos en Plenitud y conservar la arquitectura del Siglo XX, de esta forma evitando la obsolescencia del lugar.